

ANEXO 2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la competencia de la empresa para realizar los trabajos sujetos a licitación.

- **Elegibilidad**

- a) Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Cumplimiento de los criterios de la documentación legal y técnica requerida en el numeral 2.14 del presente Pliego de Condiciones Específicas.

El cuadro de evaluación de la oferta técnica contiene los criterios y subcriterios requeridos para la evaluación del sobre A, detallados a continuación:

- **Situación Financiera**

El oferente deberá presentar los estados financieros anuales de los dos (2) últimos años ejercicios contables (2013 y 2014). Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de los mismos o la falta de certificación.

- **Experiencia de la Empresa**

El oferente deberá acreditar la experiencia de la Empresa considerando un periodo de diez (10) años mínimos en trabajos similares realizados en el sector y en los cinco (5) años anteriores a la fecha del presente llamado.

La Puntuación de cada oferente en este criterio se obtendrá con el procedimiento siguiente:

$$Pe_i = ME_i / MEm \times 25,$$

Pe_i = Puntuación Experiencia Especifica de Oferente,

ME_i = Monto en Experiencia Especifica del Oferente en propuesta,

MEm = Monto en Experiencia Especifica máximo, correspondiente a un valor mayor o igual a RD\$400 millones y con puntuación de veinticinco (25) puntos en el Subcriterio. El oferente con valor menor de RD\$100 millones tendrá una puntuación igual cero (0).

- **Experiencia del Personal**

El oferente deberá avalar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección, control y seguimiento de la obra, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para la adecuada administración de la obra. En la evaluación del personal se considera el nivel académico, la antigüedad profesional y la experiencia en obras similares.

- **Disponibilidad de Equipos**

El oferente presentará una certificación de disponibilidad de equipos mediante Declaración Jurada y una relación de equipos mínimos necesarios para la ejecución de la obra y la puntuación se especifica en cuadro más abajo.

- **Descripción de los Trabajos**

El oferente presentará una descripción de la metodología ejecutiva de las principales labores de la obra a realizar en coherencia con el cronograma propuesto, la descripción del sistema de organización de apoyo a la obra y el calendario de utilización del personal y equipos para la ejecución de la obra.

- **Cronograma de los Trabajos**

El oferente deberá presentar un cronograma de obra compatible con el plazo de ejecución propuesto para un umbral de (7) meses, y su puntuación se obtendrá de acuerdo a la ecuación siguiente:

$$PTO = TMO / TCP \times 10;$$

PTO= Puntuación tiempo de cronograma de Oferente,

TMO= Tiempo de Ejecución Mínimo en cronograma de Oferente,

TCP= Tiempo de Ejecución Considerado en Cronograma de Oferente en evaluación. La puntuación máxima es de Diez (10) puntos en este criterio.

1. Criterios de Evaluación

Se definirán como establecen los formularios anexos y en el cuadro siguiente:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Criterio de Evaluación	Indicadores de Evaluación	
a) Capacidad Económica	Índice de Solvencia IS (Activo Total/Pasivo Total)	
	≥ 1.2	4.00
	< 1.2	0.00
	Índice de Liquidez Corriente IL (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)	
	≥ 0.9	4.00
	< 0.9	0.00
	Índice de Endeudamiento IE (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	
	≤ 1.5	4.00
	>1.5	0.00
	Capital de Trabajo (Activos Corrientes - Pasivos Corrientes + Líneas de Crédito Bancarias Potenciales)	
≥ RD\$ 6 Millones	4.00	
< RD\$ 6 Millones	0.00	
b) Experiencia Específica del Oferente	Participación en Obras Similares Nacional y/o Internacional, individual o en consorcio donde tenga participación acumulada el Oferente en contratos en los últimos 10 años	
	≥ RD\$400 Millones	25.00
	< RD\$100 Millones	0.00
c) Personal	Gerente de Proyecto	
	Grado de Maestría o post-grado relacionada al objeto de licitación	3.00
	Antigüedad profesional, mínimo 7 años de graduado	2.50
	Experiencia mínima 2 proyectos de obras similares.	2.50
	Arquitecto	
	Grado de Maestría o post-grado relacionada al objeto de licitación	2.00
	Antigüedad profesional, mínimo 5 años de graduado	2.00
Experiencia mínima 2 proyectos de obras similares.	2.00	

Ingeniero Residente		
	Grado de Maestría o post-grado relacionada al objeto de licitación	2.00
	Antigüedad profesional, mínimo 5 años de graduado	2.00
	Experiencia mínima 3 proyectos de obras similares.	2.00
d) Equipos	Certificación de disponibilidad de Equipos mediante Declaración Jurada y relación de Equipos Mínimos.	Max. 15.00
Descripción Metodología Ejecutiva		
e) Descripción de los Trabajos	Descripción de la Metodología Ejecutiva de las principales labores de la Obra a realizar y en coherencia con el cronograma presentado.	Max. 6.00
	Descripción Sistema de Organización	
	Descripción del Sistema de Organización de Apoyo a la Obra: (Organigrama, Campamentos, Logística, Instalaciones, etc.)	Max 2.00
	Calendario de utilización del Personal y Equipos	Max. 2.00
f) Cronograma de Trabajo	Presentación del Cronograma de Obra compatible con el Plazo Propuesto. Tiempo de ejecución, siete (7) meses y los demás proporcionalmente.	Max.10.00
Total		100.00

***Solo a las Empresas cuya puntuación sea ≥ 70 puntos, les serán evaluadas las Ofertas Económicas, a las demás se les devolverán sus ofertas económicas.**

EQUIPOS

Todos los equipos presentados estarán conforme a la Metodología presentada y deberán ser contemplados tanto en la propuesta técnica como en la propuesta económica.

La relación de Equipos Mínimos a presentar, conforme se establece en los formularios anexos es el siguiente:

DESCRIPCION DE EQUIPOS MINIMOS	CANTIDAD	PUNTOS
RETRO PALA	1	2.00
BOBCAT	1	1.50
ANDAMIO O PLATAFORMA MOVIL	1	1.00
MOTO SIERRA	1	0.40
RODILLO VIBRADOR PEQ.	1	1.50
COMPACTADOR MANUAL	1	0.80
LIGADORA DE CONCRETO 2 FUNDAS	1	0.75
VIBRADOR DE CONCRETO	1	0.40
NIVEL CON TRIPODE Y MIRA	1	0.50
DIFERENCIAL DE PALANCA DE 1.5 TONS	1	0.50
MOTOSOLDADORA	1	0.75
BOMBA DE ACHIQUE DE 4"	1	0.40
PLANTA ELECTRICA 50 KM	1	1.50
COMPRESOR DE AIRE CON MARTILLO	1	1.50
LUMINARIA DE TORRE PORTATIL DE 20'	1	1.50

TOTAL	15.00
--------------	--------------

Resumen Criterios de Evaluación

La evaluación de los Proponentes/Oferentes se hará mediante el análisis de los factores enumerados en el cuadro de evaluación anterior, según el puntaje máximo indicado a continuación:

No.	CRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
1	Capacidad Económica del Proponente/Oferente	20
2	Experiencia Específica del Proponente/Oferente	25
3	Capacidad y Experiencia del Personal del Proponente/Oferente	20
4	Facilidades y Equipos Disponibles	15
5	Descripción y Metodología de los Trabajos	10
6	Cronograma de Trabajo	10
Total		100

2. Criterios de Evaluación de los Sobres A y B

2.1 Evaluación del Sobre A – Documentos Oferta Técnica

Los criterios de evaluación de la Oferta Técnica se presentan en el cuadro de evaluación de oferta técnica. La Comisión Evaluadora tomará en cuenta el detalle y la claridad, así como la consistencia, compatibilidad y veracidad de la información presentada por los ofertantes.

2.2 Evaluación del Sobre B – Evaluación Económica

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan superado un mínimo de 70 puntos en la evaluación de las Propuestas Técnicas. De esta oferta se considerará el precio final ofertado por cada uno de los Oferentes.

Se Asignará un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más baja (Pm)

Los puntajes de precios (Pei), de las Propuestas de Precios se calcularán, como sigue:

$$Pei = \frac{Pm}{Poc} \times 100$$

Pei=Puntuación oferta económica evaluada

Pm = Precio Oferta más baja

Poc =Precio oferta considerada

A. Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica

Una vez calificadas las Ofertas mediante la Evaluación Técnica y tras la evaluación Económica de los Oferentes que propusieron un monto compatible con el rango definido anteriormente, se procederá a determinar el puntaje de las mismas.

Las evaluaciones de los Sobres A y B se califican con un máximo de cien (100) puntos. El puntaje total de la Oferta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO_i = (0.40 \times P_{ti}) + (0.60 \times P_{ei})$$

Dónde:

PTO_i = Puntaje Total del Oferente

P_{ti} = Puntaje por evaluación Técnica del Oferente (Sobre A)

P_{ei} = Puntaje por evaluación Económica del Oferente (Sobre B)

Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Oferta que obtenga el mayor puntaje, resultado de la suma ponderada obtenida en los puntos del sobre "A" más los puntos del sobre "B".